

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1033724

N° de Licencia: 202401420

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 61, INT. 0,L 9 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

## **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

## USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## DATOS DE LA OBRA

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 61** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

### DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59 1ER NIVEL 65,86 BARDA 9,46 **OTROS** 

13,50 **PRESUPUESTO** 0,00

137.45 M2 TOTAL ML 9.46

> 13.50 **OTROS**

## **NUMERO DE FOLIO**



**VIGENCIA** 

2 AÑOS

## **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-429041

## PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333845

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRE**¢**CIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE OUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROL Y MOVIL DAD DURBANO

SECRETARIA DE DESARROLL URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

**DEPARTAMENTO DE** LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROVECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOGO HAGE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS'

OUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

AVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA LOS INSPECTORES

OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**FECHA** 

18/04/2024

SOLICITUD

1035924

N° de Licencia: 202401422

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 79, INT. 0,L 12 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

### DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

## USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 79

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

#### DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES

SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

# SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 137.45 ML 9.46

OTROS 13.50

#### **NUMERO DE FOLIO**



VIGENCIA

2 AÑOS

### **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-429044

## PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333847

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHOFUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL

TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Y MOVILIDAD



SECRETANIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITÉ DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE IMMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTÁR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR UOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1037324

N° de Licencia: 202401431

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISINA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO SIPULETO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI I I Y, 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 97, INT. 0,L 15 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VFRONESA** 

### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

# DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

### USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

# DATOS DE LA OBRA

CALLE

**CIRCUITO VERONA 97** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

### **DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

1211107	JOI MILL AUGM IL GOI
71,59	P. BAJA
65,86	1ER NIVEL
9,46	BARDA
13,50	OTROS
0,00	PRESUPUESTO

TOTAL	M2	137.45
	ML	9.46

**OTROS** 

13.50

## **NUMERO DE FOLIO**



**VIGENCIA** 

2 AÑOS

## NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429047

### PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333865

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIREC<mark>CIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL HA AVUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.</mark>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
YAMOVILIDAD

SECRETANIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDA »
DIRECCIÓN DE ORDEN URBAN

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA DBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1035724

N° de Licencia: 202401421

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI I Y, X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 115, INT. 0,L 18 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

#### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

## USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## DATOS DE LA OBRA

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 115** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

## **DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50

0,00

13.50

TOTAL M2 137.45 ML 9.46

**PRESUPUESTO** 

**OTROS** 

# NUMERO DE FOLIO



**VIGENCIA** 

2 AÑOS

### **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-429050

#### PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333846

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AVUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Y MOVILLIDAD



SECRETANIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES DELIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1037024

N° de Licencia: 202401430

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DE LESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 133, INT. 0,L 21 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

#### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

**ORIENTE** 

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

### **USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE**

# **DATOS DE LA OBRA**

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 133** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

#### **DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0.00

TOTAL M2 137.45 ML 9.46

OTROS 13.50

## **NUMERO DE FOLIO**

**VIGENCIA** 

2 AÑOS

### NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429053

## **PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº**

10333864

\$ 2,930.00

#### H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTADACION O DEMOLICION EN EL IMMUBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE IMMUBBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

PÁVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE  $8:00~\mathrm{AM}~\mathrm{A}~18~\mathrm{Hrs}.~(\mathrm{ART}.~299)$ 

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**FECHA** 

18/04/2024

SOLICITUD

1036024

N° de Licencia: **202401423** 

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACSIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 339, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 151, INT. 0,L 24 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

#### DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

### USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

# **DATOS DE LA OBRA**

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 151** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

#### DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

# SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 137.45 ML 9.46

**OTROS** 

13.50

## **NUMERO DE FOLIO**

**VIGENCIA** 

2 AÑOS

### **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-429056

### **PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº**

10333848

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO DRBANO Y MOVILIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL IMMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE IMMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBU<mark>T</mark>GACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE  $8:00~\mathrm{AM}~\mathrm{A}~18~\mathrm{Hrs}.~(\mathrm{ART}.~299)$ 

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1036124

N° de Licencia: 202401424

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI Y X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 169, INT. 0,L 27 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

#### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

## USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## DATOS DE LA OBRA

CALLE

**CIRCUITO VERONA 169** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

## **DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

71,59 65,86 9,46

OTROS

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA

BARDA

1ER NIVEL

13,50 0,00

PRESUPUESTO

0,00

TOTAL M2 ML 137.45 9.46

OTROS 13.50

## NUMERO DE FOLIO

\* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 2 4 4 \*

**VIGENCIA** 

2 AÑOS

### **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-429059

## PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333849

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABIE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL HAVUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE TRÁNITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

PAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES ØBLIGACIÓN DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1036324

N° de Licencia: 202401425

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI I Y, X; 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 187, INT. 0,L 30 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

#### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

**ORIENTE** 

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

# USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## **DATOS DE LA OBRA**

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 187** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

### **DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0.00

TOTAL M2 137.45 ML 9.46 OTROS 13.50

## **NUMERO DE FOLIO**

\* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 2 5 2 \*

**VIGENCIA** 

2 AÑOS

### **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-429062

#### PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333851

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN PEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBAN

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALÍDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALÍDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR JOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1036424

N° de Licencia: 202401426

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 553, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI I Y, X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 30, INT. 0,L 4 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

## **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

## USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## **DATOS DE LA OBRA**

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 30** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

### DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

(000,000,000,000,000,000,000,000,000,00	endas aktorios establication and accidentation and	tenenco de concelentamento de la concelentam	ornondernomagnaturens (densemblen enners en
Name in At Street Street Street	Short silts. Theel silts Short W		APPLICATION DOWN IN . IN COST MINIST
	3- 1 f 1 3- 17		<b>LIUIII</b>
SUPER	and the state of t		

CONTRACTOR STATEMENT OF STREET	***************************************
71,59	P. BAJA
65,86	1ER NIVEL
9,46	BARDA
13,50	OTROS
0,00	PRESUPUESTO

TOTAL	M2	137.45
	ML	9.46
OTI	ROS	13.50

## **NUMERO DE FOLIO**

\* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 2 6 0 \*

**VIGENCIA** 

2 AÑOS

## **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-428990

### PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333852

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO MOVILIDAD

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL IMMUBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO-DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE IMMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1036524

N° de Licencia: 202401427

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISINA QUEDA OBLICABONACIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI IY X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 48, INT. 0,L 7 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

## **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

## USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## **DATOS DE LA OBRA**

CALLE

**CIRCUITO VERONA 48** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

### DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

# SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 137.45 ML 9.46 OTROS 13.50

## **NUMERO DE FOLIO**



**VIGENCIA** 

2 AÑOS

## **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-428993

### PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333854

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AVUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIR

SELLO

SECRETARÍA DE DESARROLLO

URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD NIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE IMMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACIÓN DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE  $8:00~\mathrm{AM}~\mathrm{A}~18~\mathrm{Hrs}.~(\mathrm{ART}.~299)$ 

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1036824

N° de Licencia: 202401428

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI I Y, X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

#### **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 66, INT. 0,L 10 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

#### **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

### USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

## DATOS DE LA OBRA

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 66** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

### **DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 71,59
1ER NIVEL 65,86
BARDA 9,46
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 137.45 ML 9.46

**OTROS** 

13.50

## **NUMERO DE FOLIO**

\* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 2 8 7 \*

**VIGENCIA** 

2 AÑOS

## **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-428996

## PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333855

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL HAVUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE OUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO MOVILIDAD DIF

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA DEL GENERA PERPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES<sup>O</sup>BLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE  $8:00\,$  AM A  $18\,$  HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1036924

N° de Licencia: 202401429

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANICIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DE LE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI I Y, X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

## **DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 84, INT. 0,L 13 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

**VERONESA** 

## **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

## DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

### USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

### DATOS DE LA OBRA

CALLE:

**CIRCUITO VERONA 84** 

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

#### DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO A-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA	71,59
1ER NIVEL	65,86
BARDA	9,46
OTROS	13,50
<b>PRESUPUESTO</b>	0.00

TOTAL	M2	137.45
	ML	9.46
OTF	ROS	13.50

## **NUMERO DE FOLIO**



**VIGENCIA** 

2 AÑOS

## **NUMERO DE CUENTA PREDIAL**

101-1-428999

### **PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº**

10333862

\$ 2,930.00

## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL

TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE-RESPECTO ALA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.